



"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-N161-2013

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE LA DELEGACIÓN YUCATÁN PARA EL EJERCICIO 2014.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas, del 28 de Noviembre del año 2013, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón C.P. 97285; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento), así como en el numeral 4 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el C. Samuel René Collí Zapata. Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la convocante Instituto Mexicano del Seguro Social, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del área requirente, adscrito a la Jefatura de Prestaciones Médicas, quien solventó las preguntas de carácter técnico y los representantes del área contratante adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, la solicitud de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, en CompraNet, del siguiente licitante:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	María José Campos Mota (Centro De Diagnóstico Médico)	CompraNet	1	1

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 quinto párrafo de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

La Convocante, procede a comunicar las siguientes aclaraciones generales a la Convocatoria:

ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DEL AREA CONVOCANTE REALIZADAS A SOLICITUD DEL AREA REQUIRENTE:

ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA

A) PARA TODOS LOS PAQUETES: CARACTERÍSTICAS TÉCNICO-MÉDICAS A SUBROGAR, SE INCLUYE EL SIGUIENTE PÁRRAFO:





"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-N161-2013

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE LA DELEGACIÓN YUCATÁN PARA EL EJERCICIO 2014.

EL PRESTADOR DEL SERVICIO QUE NO ESTE EN CONDICIONES DE REALIZAR EL SERVICIO POR RAZON FORTUITA O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, PODRÁ ENVIAR AL PACIENTE A CUALQUIER OTRO SUBROGATARIO, PARA SU REALIZACIÓN Y DE EXISTIR DIFERENCIA EN EL COSTO, AL PROVEEDOR SE LE PAGARÁ LO ORIGINALMENTE CONTRATADO, MÁXIMO EN TRES EVENTOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y QUE SE JUSTIFIQUE PLENAMENTE POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR. EN CASO DE QUE EL PRESTADOR DEL SERVICIO INCURRA EN CUATRO EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

LICITANTE: MARIA JOSE CAMPOS MOTA

No.	Pregunta	Respuesta
1	Solicito a la convocante especifique en relación al estudio 7 del paquete 7, usg de abdomen, si se refiere a ultrasonido abdominal completo, ya que existe en la lista usg higado y vías biliares, que corresponde a usg de abdomen superior y usg pélvico que corresponde a usg abdomen inferior.	EL USG de abdomen hace referencia al UTRASONIDO DE ABDOMEN COMPLETO.

Acto seguido, siendo las 10:16 horas, la Convocante procede a enviar en este momento, a través de Compranet, las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas por esta vía, informándose a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas, por lo que el plazo vence a las 16:20 horas de esta propia fecha.

Siendo las 12:30 horas, de esta propia fecha, se hace constar que se recibió notificación del Compranet, respecto de un registro realizado por parte del licitante Maria José Campos Mota, relativo a un mensaje, mismo que se agrega al expediente para debida constancia, en el cual manifiesta que no procede a realizar más preguntas.

En virtud de lo anterior, no es necesario esperar el vencimiento del plazo de seis horas establecido.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: el Pizarrón de Avisos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127-B, de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la

70 AÑOS
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-N161-2013

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE LA DELEGACIÓN YUCATÁN PARA EL EJERCICIO 2014.

dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/> y en el Portal de Transparencia de la Página Electrónica del IMSS (www.imss.gob.mx). Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 05 de Diciembre del año 2013 a las 10:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador social, de conformidad con el artículo 47 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 14:00 horas, del día 28 de Noviembre del año 2013.

Esta Acta consta de 04 (cuatro) hojas y 1 (una) hoja de preguntas enviadas por el licitante, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES:
SIN ASISTENCIA

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. SAMUEL RENÉ COLLI ZAPATA	COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
C.P. LEONARDO JOSÉ GARCÍA HERNÁNDEZ	JEFE DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	JEFA DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	



"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-N/161-2013

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE LA DELEGACIÓN YUCATÁN PARA EL EJERCICIO 2014.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. CARLA MARISSA PÉREZ BERZUNZA	LIDER DE PROYECTO	
DRA. MIRIAM GUADALUPE SOBERANIS VILLA	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCION MEDICA	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

FIN DEL ACTA